

Manuel Cruz

La tarea de la memoria. Sujeto, responsabilidad y política

Editorial Escaparate-Universidad de Valparaíso. Concepción, 2016. 131pp. ISBN 978-956-9065-75-0

Durante el segundo semestre del año 2015, en el marco del seminario “Pensar lo contemporáneo”, ofrecido por el instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, el historiador Manuel Cruz tuvo la ocasión de compartir sus reflexiones en torno al trabajo de la memoria y las responsabilidades morales e intelectuales del sujeto contemporáneo. Aquellas reflexiones y discusiones son las que se recopilan en el texto que nos convoca, y que se despliegan, notablemente, en cuatro capítulos que poseen la virtud de conseguir desentrañar las vicisitudes y contradicciones que la subjetividad contemporánea experimenta al “recordar el pasado”.

El primer capítulo, titulado, “¿Qué hacemos cuando recordamos?”, plantea la discusión y reflexión en lo que el autor denomina *fronteras del tiempo*; es decir, aquellos límites de la temporalidad subjetiva que se tensionan con las temporalidades y acontecimientos universales vigentes, y que logran refundar un pasado que se construye desde una *hermenéutica del ejemplo*. Lo ejemplar como monumento-acontecimiento modélico de lo pensado del presente y que deviene conmemoración de una expresión común del pasado admirable. Esta necesidad de ‘refundar un pasado’ nace a partir de una clausura de las posibilidades de inscripción de un futuro posible, y una supresión efectiva de los grandes acontecimientos como materiales favorables para posibles reinterpretaciones históricas. Por efecto, una necesidad de recordar el pasado se manifiesta como primer síntoma de una sociedad que está pensando en la posibilidad de reformular los elementos, acontecimientos, personajes, etc. que permiten reconstruir un pasado a través de imágenes ‘ejemplares’ que nos “sobresalten”; que reorienten nuevas ideas, nuevas tendencias y nuevas coordenadas de la memoria. Una fundación del pasado pasaría, por lo tanto, por aquel ‘acontecimiento histórico’ desposeído de su capacidad de inaugurar un futuro hegemónico; los acontecimientos que poseen el estatus de ‘histórico’ siempre serán aquellos que, en acuerdo o en rechazo con ellos, serán instaurados por un marco polemológico del sentido histórico. En otras palabras, lo ‘histórico’ de un acontecimiento estará dado por lo ejemplar y paratáctico de un punto de convergencia hetero-crónico y hetero-tópico de parte de los individuos que conforman dicha puesta en común.

En una segunda parte, el texto recorre las dificultades de la aplicación del concepto de *responsabilidad*. El sentido del concepto de *responsabilidad* entregado por el autor, se podría decir, es inoperante al sentido atribuido tradicionalmente. La identificación entre responsabilidad-culpa es parte de un resultado normativo conservador e irreflexivo, y no invita a pensar el lazo fundamental de la responsabilidad: es decir, la correspondencia a una referencia figurativa diseñada colectivamente. Los márgenes inexplorables de lo contingente son siempre señales de un pasado a veces olvidado. Y las acciones de los sujetos parecen ser, más bien, reproducciones de afinidades colaterales a reglamentos que corren por una vía extranjera al paso del tiempo y las formulaciones políticas. De este modo, la valorización de los momentos de decisión y la operación postmetafísica de la culpa de los individuos permiten desarrollar una idea de la *responsabilidad colectiva*, siguiendo el diseño autónomo de las formas de acciones colectivas que deben condecirse, inequívocamente, con el pleno acuerdo de sus creadores. Hacerse-cargo es, por decirlo de alguna manera, tomar la decisión

como el proceso de gravitación de los efectos de las acciones de todos que reorientan la indiferencia a los actos morales individuales.

Como tercer apartado, el escrito acoge la hipótesis del pensador italiano Roberto Esposito, “teología económica”. Según el autor, los pensadores que aprueban el totalitarismo de lo económico como formato de vida política olvidan que aún es posible realizar transformaciones colectivas dentro del mundo diseñado exclusivamente por el reino del dinero. La reducción de toda la actividad del sujeto como *homo oeconomicus* es más parte de las teorizaciones acomodadas que se resignan a los ritmos dominantes del dinero y las finanzas que una efectiva y total inmanencia de las especulaciones económicas. El “empresario de sí mismo” no es más que una falacia intelecto-emocional que acompaña al discurso estructural del modo de dominación actual: aquel que enfatiza la engañosa identificación de la subjetividad entre la condición económica ‘actual’ de un tiempo histórico y lo real. Es por eso que esta supuesta ‘hegemonía de lo económico’ se ve sulfurada por una consciencia que permite desengañar la totalidad de lo económico como forma de vida actual que condiciona la acción política, y se hace ‘responsable’ de los actos humanos indiferente de los marcos hegemónicos, espaciales y temporales (esferas) en los que habita.

Y por último, en un modo provocativo y para nada nostálgico o *naïf*, el capítulo cuarto de este texto reivindica la importancia del “amor” como *médium* primordial de las relaciones humanas. Y por qué no decirlo, la forma ancestral del conocimiento. “Amo, luego existo”, es la sentencia irónica que parafrasea los residuos racionales de la modernidad, y que nos reenvía a la escena ancestral de un erotismo radicalizado de apertura al otro antes del ‘pensar’ como existencia. De este modo, la base de la responsabilidad y el futuro de la política de los sujetos es aquella subjetividad construida sobre la base de la recuperación de la experiencia amorosa que reúne al ser con su ser-con-otro. En otras palabras, el amor es lo más importante que puede experimentar la humanidad, universalmente, ya que posee, en una misma corporalidad, la experiencia de los materiales básicos de la política y la filosofía, así como también los elementos primordiales de la historia como pasión de cada uno por descubrir y atesorar el pasado que a cada uno nos embarga.

Este ensayo recopilatorio es una invitación a repensar los códigos y conceptos teóricos que se poseen para revisar el pasado a partir del presente. Más que una innovación historiográfica, se podría decir que el autor establece las coordenadas inminentes de una nueva filosofía de la historia, a partir de una nueva subjetivación erótica del pasado, y una moralidad revisada a partir de la acción integrada de los sujetos y no como meros efectos estructurales o contextuales de la historia.

DIEGO PÉREZ PEZOA
Universidad Católica del Norte